

C. DAVID DELGADO TORRES
PRESENTE

En atención y seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública registrada bajo el folio **180373424000039**, presentada a través del Sistema de Solicitudes y Acceso a la Información (SISA) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en la cual señala requerir lo siguiente:

“Como docente de primaria federal en activo deseo conocer lo siguiente:

- 1. El número de prelación al cuál se llegó con la entrega de plazas a directores en el concurso de Promoción Vertical 2023-2024.**
- 2. El número de jubilaciones de directores de primaria ocurridas después del último evento de entrega de plazas a directores de nivel primaria en febrero 2024.**
- 3. La fecha en que serán publicadas las vacancias de directores de primaria en el portal usicamm.sepen.gob.mx conforme a la convocatoria de Promoción Vertical de conformidad con la BASE SEGUNDA ubicada en la foja 4 de la convocatoria de promoción vertical 2024-2025.**
- 4. El número de plazas de directores de educación primaria que se ha generado como vacancia derivado de las jubilaciones, nueva creación y otros factores que liberaron los espacios de dirección primaria para su entrega a los participantes de la promoción vertical 2024-2025, su número tanto en definitivas como en temporales.” ...[SIC]**

Informo a usted que atendiendo lo dispuesto en los artículos 141 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se tuvo por recibido el oficio No. SEPEN-DEB-DEP-CASE-0437/2024, signado por la Dra. Ed. Zelma Tuttumi Alvarez Rufino, Jefa del Departamento de Educación Primaria, área a la que fue turnada su solicitud para su atención, quien a continuación da respuesta a lo solicitado.

“Relacionado con el planteamiento número 1, se hace de su conocimiento que, dentro de las atribuciones que me confiere el Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, no se encuentra contar con el registro del número de ordenamiento de promoción vertical a que ha llegado en la asignación del ciclo escolar en curso.

Para el planteamiento número 2; el día 16 de febrero de 2024, se llevó a cabo el último evento de asignación para promoción horizontal ciclo escolar 2023 – 2024 (Directores); el número de jubilaciones posteriores a esa fecha, fue de una jubilación con efectos del 15 de junio de 2024.

Con relación al punto número 3, se confirma lo que señala en su solicitud de información, que la fecha se encuentra en la BASE SEGUNDA. PLAZAS DISPONIBLES, de la Convocatoria del Proceso de Promoción a Funciones Directivas Ciclo Escolar 2024 – 2025.



Respecto del planteamiento número 4; la única plaza de director de educación primaria vacante definitiva a la fecha, es la que se señala en el planteamiento número 2, jubilación con efectos del 15 de junio de 2024. Cabe señalar que no se pueden señalar los espacios (centros de trabajo) de director de primaria que quedarán vacantes para el ciclo escolar 2024-2025, debido a que estos espacios son sujetos a la estructura ocupacional, mismos que se derivan de la inscripción final que hacen los padres de familia de sus hijos, misma que finaliza en el mes de septiembre del presente año."

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para manifestarle nuestra voluntad para garantizar que pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública, generada por este organismo educativo.


ATENTAMENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SERVICIOS DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
LIC. EDUARDO LÓPEZ ALVAREZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

